

La Fifa inhabilita 12 años a Valcke, mano derecha de Blatter en la Fifa

Palco23
14 feb 2016 - 09:50

El comité de ética de la Fifa sigue inhabilitando a dirigentes de la Fifa durante uno de los períodos más convulsos de la institución. Ahora ha sido el turno para Jérôme Valcke , secretario general de la Fifa y hombre de confianza de Joseph Blatter, quien no podrá ocupar ningún cargo en la industria del fútbol por un período de doce años. En su caso, la sanción se debe a irregularidades en la venta de entradas de los Mundiales.

La suspensión es "inmediata" y, además, deberá pagar una multa de 100.000 francos suizos (más de 91.000 euros). En cualquier caso, el ejecutivo francés ya llevaba meses apartado del cargo, después de que un empresario desvelara las prácticas de la mano derecha de Blatter para lucrarse a nivel individual con la venta de pases para la cita más importante de la Fifa.

El proceso arrancó con la denuncia de Benny Alon, empresario que trabaja desde 1990 con la venta de entradas del Mundial y que acusó a Valcke de haber pactado quedarse el 50% de los beneficios que generara la venta de entradas con precios inflados. La trama, según desveló en su día *The Guardian*, elevaba el coste de los pases en hasta un 200%, lo que habría generado unas ganancias de dos millones de euros al ex secretario general, según consta en una serie de correos electrónicos de Alon.

Durante la investigación conducida por Cornel Borbély, director del Comité de Ética, salieron a la luz "otros actos de mala conducta, como el abuso en las políticas de viajes y en la venta de derechos de televisión y la destrucción de pruebas". El dirigente no sólo habría beneficiado a la empresa de marketing de Alon en su día, sino que además se habría pagado viajes personales con fondos de la Fifa. "Intentó conceder los derechos de televisión y medios de comunicación para el Caribe para la Copa Mundial de la FIFA 2018 y 2022 por un precio muy por debajo de su valor real de mercado", añaden.

"Esto causó un daño económico considerable a la Fifa, mientras que sus intereses privados y personales restaron valor a su capacidad para desempeñar con eficacia sus funciones como secretario general", asegura el comité de ética, que ha elevado de nueve a doce años la sanción definitiva.

Por estos actos, el Comité de Ética consideró que Valcke violó los artículos 13 (normas generales de conducta), 15 (fidelización), 16 (confidencialidad), 18 (deber de información, cooperación y presentación de informes), 19 (conflictos de interés), 20 (ofrecimiento y la aceptación de regalos y otros beneficios) y 41 (obligación de las partes a colaborar) del Código Ético